

CÓRDOBA, 2 de agosto de 2018.

**VISTO:**

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Irma Luisa ATTME de CEBALLOS (Legajo N° 16637) en virtud de la cual eleva su renuncia a su función de Coordinadora del Área de Educación Continua de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas y;

**CONSIDERANDO:**

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Prof. Dra. Irma Luisa ATTME de CEBALLOS (Legajo N° 16637) a la función de Coordinadora del Área de Educación Continua de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día 01 de agosto del corriente año.

**Artículo 2º:** Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Decanato por los excelentes servicios prestados durante su gestión.

**Artículo 3º:** Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.

Sra. Méd. Beatriz C. Ceriti  
Sub-Secretaría Académica  
FCM - UNC



Dr. Rogelio B. Bizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:  
RP.mmc. |bb

23